

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

07 NOV 2011

6072

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 del 24.03.10 de Alcaldía que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Fax de Jefe Finanzas del área Salud Municipal, solicita autorizar el traspaso de recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud para 1° Cuota Programa de Mantenimiento del Área Salud Municipal y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase el traspaso de recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud para 1°Cuota Programa de Mantenimiento del Área Salud Municipal, por la suma de \$3.280.500.- (Tres millones doscientos ochenta mil quinientos pesos).

ADMINISTRACION FONDOS DE SALUD

1°Cuota Programa de Mantenimiento
Resolución 1235

\$3.280.500.-

2°.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Otras Obligaciones Financieras.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
**DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO**
**CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Tesorería Municipal
 - Dirección de Control
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/orn.-